



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 5 N. 3-93, Piso 2 – Tel: 3105531086
Email: jrpmalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 070** DEL **28 DE OCTUBRE DE 2020**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012018-00046-00	EJECUTIVO	JOSE LUIS JIMÉNEZ TRUJILLO	LUZ STELLA JIMÉNEZ ROMERO	27-oct-20	CONCEDE A LA DEMANDADA 10 DÍAS PARA CONSIGNAR EL EXCEDENTE.
2527940890012019-00030-00	EJECUTIVO	MARTHA MERCEDES CHITIVA	NÉSTOR YESID TURRIAGO SANTIAGO	27-oct-20	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, ORDENA ENTREGAR DEPÓSITOS JUDICIALES A LA DEMANDANTE.
2527940890012019-00121-00	EJECUTIVO	JOAQUIN MEJIA VALLEJO	JORGE AUGUSTO ROMERO PADILLA	27-oct-20	NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN POR AVISO.
2527940890012019-00251-00	PERTENENCIA	LUZ AURORA MARTÍNEZ PADILLA Y OTRA	LIBRADA AGUDELO DE MARTÍNEZ Y OTROS	27-oct-20	NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN POR AVISO.
2527940890012020-00034-00	SUCESIÓN	MARÍA NELBA RÍOS Y OTROS	APARICIO UÑATE Y OTRA (causantes)	27-oct-20	NO TIENE EN CUENTA CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
2527940890012020-00044-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	OSCAR OSNAIBER ROJAS UMAÑA	27-oct-20	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2527940890012020-00095-00	VERBAL	ADELA VARGAS TURRIAGO	NEISER VELÁSQUEZ HERRERA Y O.	27-oct-20	NO TIENE EN CUENTA CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
2527940890012020-00148-00	EJECUTIVO A	CINDY LORENA NUÑEZ RAMOS	JOSÉ ANCISAR ARDILA CASTRO	27-oct-20	INADMITE DEMANDA, CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.
2527940890012020-00149-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SAMUEL TORRES RÍOS	27-oct-20	INADMITE DEMANDA, CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 28 de octubre de 2020, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

ANGELA LIZETH RIVERA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE FÓMEQUE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66454c36f0de4c490cd4682e9279f755ab1804a6e851cad451fc9a0025e5d29e**
Documento generado en 27/10/2020 04:28:14 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>